



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2571 Mas y Mejores Parques por un Entorno Seguro para Usme.			
Versión	6 del 23 de septiembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura			
Etapas de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes La localidad de Usme cuenta con escasos espacios deportivos, recreativos y zonas infantiles, donde las personas se reconozcan como principales protagonistas de su desarrollo en continuo mejoramiento, que les permita generar y fomentar espacios seguros destinados para la recreación, el deporte, la actividad física, y la sostenibilidad de los parques y escenarios accesibles, mediante infraestructura propicia, segura y con sentido de pertenencia de los habitantes de la Localidad de Usme. El Fondo de Desarrollo Local de USME, ha realizado acciones de construcción, conservación y mantenimiento de Parques Vecinales y de Bolsillo (de Proximidad) de la Localidad mediante los contratos: - 1202 de 2024 - Mantenimiento de parques (Plan de desarrollo anterior). - 698 de 2023 - Mantenimiento de parques (Plan de desarrollo anterior). - 404 de 2022 - Mantenimiento de parques (Plan de desarrollo anterior). - 387 de 2021 - Mantenimiento de parques. (Plan de desarrollo anterior).				
Situación Actual Actualmente, la localidad de Usme cuenta con un total de 281 parques de los cuales 273 son parques de proximidad y 8 son parques estructurantes, los cuales se encuentran inventariados, codificados y georreferenciados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD. De estos, se advierte que cuentan con deficiente infraestructura (escasos espacios deportivos, recreativos y zonas infantiles), donde las personas se reconozcan como principales protagonistas de su desarrollo en continuo mejoramiento, que les permita generar y fomentar entornos seguros destinados para la recreación, el deporte, la actividad física, y la sostenibilidad de los parques y escenarios accesibles, mediante infraestructura propicia, segura y con sentido de pertenencia de los habitantes de la Localidad de Usme, se evidencia principalmente que en los barrios altos y perimetrales, existe para la administración local, la necesidad de generar espacios que permitan disminuir el grado de inseguridad a falta de equipamientos adecuados que fomenten el deporte y los cambios de hábitos en los jóvenes de estas comunidades. En la vigencia de 2021-2024 se dio priorización a más de veinte (20) parques a través de acciones de mantenimiento, adecuación y dotación de los mismos. Ahora, en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "USME CAMINA SEGURA" la Junta de Administración Local de Usme, mediante acuerdo local No. 004 del 28 de agosto de 2024 adoptó su Plan de Desarrollo Local - PDL denominado "PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE USME 2025-2028 "USME CAMINA SEGURA" el cual tiene como objetivo general "avanzar hacia una mejora sustancial de la calidad de vida de la ciudadanía a través de un desarrollo territorial sostenible y equitativo". Se busca promover la inclusión social, fortalecer la economía local y proteger el medio ambiente para transformar a Usme en un territorio integral y resiliente. Este plan impulsará la participación (...)				
Descripción del Universo				
Total de personas en la localidad				
Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
La construcción y mantenimiento de los parques de proximidad mediante acciones de mejoramiento y dotación. orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que contribuyen a su vez en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de seguridad e higiene, señalización y accesibilidad universal respectiva, donde las personas se reconozcan como principales protagonistas de su desarrollo en continuo mejoramiento, que les permita generar y fomentar espacios seguros destinados para la recreación, el deporte, la actividad física, y la sostenibilidad de los parques y escenarios accesibles, mediante infraestructura propicia, segura y con sentido de pertenencia de los habitantes de la Localidad de Usme. Por lo anterior, se debe seguir los respectivos lineamientos acorde a los criterios de elegibilidad y visibilidad del sector en este caso el instituto de recreación y deporte -IDRD respecto a los proyectos de inversión, vocación de los parques a intervenir. Las acciones para realizar estarán centradas en la construcción y en el mejoramiento y/o mantenimiento y/o dotación de parques de proximidad para la recuperación y consolidación de espacios determinados en las zonas urbanas de la localidad de Usme, donde el alcance del concepto está relacionado con la revisión del cumplimiento de los lineamiento técnicos definidos por el sector respectivo.							
6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Transformar zonas subutilizadas y con problemas de inseguridad en espacios habitables y seguros, mejorando el acceso a vivienda y servicios sociales básicos, fomentando la participación activa de los habitantes y respetando el medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la resiliencia urbana, contribuyendo a mantener y mejorar la calidad de vida de los residentes, contribuyendo en la construcción de un entorno equitativo y con mayor sentido de pertenencia.							
Objetivos Específicos							
Mejoramiento, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2608	Intervenir, 20, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación						
Producto MGA							
Denominación					Magnitud		
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados					20		
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Intervenir	20	Parque(s)	De la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Construcción de parques de la red de proximidad.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2607	Construir, 2000, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación)						
Producto MGA							
Denominación					Magnitud		
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados					200		
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Construir	200	Metro(s) cuadrado(s)	De Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 2.139,41	\$ 2.000,81	\$ 2.059,23	\$ 2.119,36	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.139,41	\$ 2.000,81	\$ 2.059,23	\$ 2.119,36	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	Intervenir 20 Parque(s) De la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 2.139,41	\$ 1.212,61	\$ 1.248,02	\$ 1.284,46
4301010 (V0624) -	Construir 200 Metro(s) cuadrado(s) De Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Construcción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 788,20	\$ 811,21	\$ 834,90
Totales			\$ 0,00	\$ 2.139,41	\$ 2.000,81	\$ 2.059,23	\$ 2.119,36

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.	
Total Grupo Etario:		414995		
Enfoque de género				
Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		USME		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto Maria Angelica Gamboa				
Correo Electrónico maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co				
Teléfono 601-7693100				
Cargo Coordinadora de Planeación				
Área Planeación				
Fecha 26/11/2024				
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2571-0005-DTS2571.pdf	Fecha Cargue	11/08/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Sin Observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	29/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por